



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 737I

MAT: AUTORIZA POSTERGAR CINCO DIAS DE FERIADO LEGAL ALFREDO MONSALVES RAMIREZ.

LAJA, 12 de febrero 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-49629219 de fecha 08.02.16 presentada por el Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, Encargado del Área de Personal del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 24 del 05.01.16 que autoriza feriado legal al Sr. Alfredo Monsalves Ramírez.
3. Informe de fecha 12.02.16 del Asesor Jurídico del Departamento de Educación Municipal.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** postergar 05 días del feriado legal, otorgado mediante Decreto Alcaldicio N° 24 de fecha 05.01.16, por licencia médica presentada por el Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, las que serán otorgadas en una fecha posterior.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:!

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓